UNLZ
Universidad Nacional
de Lomas de Zamora

facultad de
ciencias económicas
UNLZ

RESOLUCIÓN Nº C.A.E./ 166

LOMAS DE ZAMORA, 17 JUN 2026

VISTO, las atribuciones conferidas por el artículo 94 del estatuto de esta Universidad Nacional a este Honorable Consejo en lo referido a la elección del Decano y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los plazos que establece el estatuto de esta Universidad Nacional en su Artículo 94,

Que fue tratada una propuesta para la elección del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas para el período 2026 - 2030,

Que dicha propuesta fue aprobada por Unanimidad por este Consejo Académico en su reunión extraordinaria del día 17 de Junio de 2026.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir del 24 de junio de 2026 y por el término de cuatro (4) años, hasta el día 23 de junio de 2030, al Licenciado Omar Gabriel FRANCHIGNONI, D.N.I. 16.577.483, como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y cumplido archívese.

C.A.E.

RESOLUCIÓN Nº C.A.E./ 166

OMAR GABRIEL FRANCHIGNONI
DECANO

FERNANDO J. LOPEZ
SECRETARIO
CONSEJO ACADEMICO